

formacion del alistamiento de los mozos que sin llegar a 21 años hayan cumplido o cumplan 20 desde 1.º de Enero a fin de Diciembre de 1878, o sea de todos los nacidos dentro el año de 1858. y comprendiendo además los que dejasen de incluirse en el sorteo anterior, dando esta operacion el siguiente resultado.

N.º de orden.	Nombres de los mozos.	Edad. años.	Nombres de los padres.	Barrio.	N.º
1	Francisco Larrea y Urrecha	19.	Pedro y Maria Josefa	Urquinaena	
2	Ramon Meena y Equileor	19.	Maximo y Maria Josefa	Arteta	
3	José Ramon Larandona e Ibarreche	19.	Andrés y Carmen	id.	
4	Juan B.ª Gorostiaga y Balanza	19.	Lucas y Maria Agustina	Bengochea	
5	Pedro Manuel Larrauri y Equileor.	19.	Manaco y Maria Antonia	Elezalde	
6	Alip de Itape y Larrauri	19.	José Antonio y Lucia	La Cruz	
7	Felix Izaguirre y Barronechea	19.	José y Maria Luisa	id.	
8	Domingo Ugarriza y Amézola	19.	Santiago y Francisca	Urquinaena	
9	Domingo Uriarte y Barua	19.	Nicolás y Ramona	Iperriray	
10	Sebastian Garivi e Ibarra	20.	Sebastian y Maria Carmen	Bengochea	
11.	José Gorgonio Garivi e Ibarra	20.	Sebastian y Maria Carmen.	id.	

No apareciendo en el padron vecinal mas mozos que los expresados apesar de haber sido recorridos todos los barrios, se da por terminada el acta de alistamiento, que firman con el Sr. Presidente los señores Concejales que han asistido a la sesion y de lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel de Lozama, Jon, Ramon de Aguirre, Julian de Uriarte,
 Josefa Mon de Olasabal, Francisco de Abalo,
 Agustín de Zamacoia,
 Domingo de Uriarte

Exuntamiento del dia 17 de Diciembre de 1877

En la Antigua de Galdacano a dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete, bajo la presidencia del señor D. Manuel de Lozama Alcalde primero de la misma, previa convocatoria para el efecto, comparecieron D. Julian de Uriarte, D. Francisco Antonio de Abalo, D. José Ramon de Olasabal y D. Agustín de Zamacoia, Concejales, D. Domingo de Uriarte Curado de la Parroquia de esta Antigua, D. Domingo de Equileor, D. Celestino de Ereso, Médico, D. Adelardo de Bernondo Abaurrea de instrucción primaria, D. Juan Luis de Uruga, D. Saturnino de Ereso y D. Pedro de Olasabal mayores contribuyentes y el infrascripto Secretario de este Ayuntamiento.

El señor Presidente manifestó que el objeto de esta reunion era el de que quedase definitivamente constituida la Junta Municipal para llevar a efecto las operaciones de la formacion del Censo general de la poblacion de esta Antigua en la noche del treinta y uno del actual. En su consecuencia

cumpliendo con lo que previene la ley quedó constituida dicha Junta Municipal (compuesta) en la forma siguiente: del Alcalde Presidente; de los Concejales que constituyen este Ayuntamiento; del señor Cura D. Remigio de Oriarte; del señor Jefe municipal D. Domingo de Equileor; del señor Medico D. Celestino de Ereno; de los tres mayores contribuyentes D. Juan Cruz de Ezaga, D. Saturnino de Ereno y D. Pedro de Astabara; del señor Maestro de instruccion primaria D. Belisero de Borraondo y del infrascripto secretario de este Ayuntamiento.

En virtud de lo que se ordena por el señor Jefe de los trabajos del Instituto Geografico y Estadistico de este Gobierno en su circular inserta en el boletin oficial de ayer, se comisionó a D. Saturnino de Ereno para que recoja las cédulas de inscripcion y de mas documentos censales que en dicha circular.

Con lo que se levanto la sesion firmando los concurrentes de que yo el secretario certifico.

Manuel de Lerama Julian de Viarte Francisco de Chaves

José Maria de Oyarzabal Agustin de Samacoma

Remigio de Oriarte Domingo de Equileor Celestino de Ereno

Belisero de Borraondo Juan Cruz de Ezaga

Saturnino de Ereno Pedro de Astabara

Pedro P. ...

Ayuntamiento del dia: En la sala de sesiones de esta anteiglesia de Galdacázar a diez de febrero de mil ochocientos setenta y ocho, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel de Lerama se reunieron D. Julian de Viarte vecino Alcalde, D. José Ramón de Oyarzabal y D. Agustin de Samacoma, Concejales, habiendo sido tambien comparecidos los demas señores que constituyen este Ayuntamiento quienes no asistieron por hallarse uno o varios de ellos ocupados. Por comparecencia hecha ahi bien comparecieron en concepto de mayores contribuyentes, los señores D. Carlos de Viarte, D. Domingo de Equileor, D. Calisto Aguirre, D. Gregorio de Echevarria, D. Santiago de Egarrera y D. Candido de Laguarda. Estando asi reunidos y congregados, segun lo tienen de costumbre se tomo el acuerdo siguiente.

Resolvióse por el señor Alcalde Presidente que hallandose en descubierta el municipio del pago de varias anualidades de las asignaciones correspondientes al Culto y Clero de esta anteiglesia y no encontrandose a esto con recursos para salientarlas con el proposito de evitar gastos que inutilmente salientarian de las recaudaciones que con justa razon harian tanto los señores que